TIPO DE INFORME:	Parcial _	FINAL: _	No. _001		FECHA: 14 de julio 2026	
CONTRATO X CONVENIO ___	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD		No.	073	AÑO	2026

CONTRATANTE:	**DEPENDENCIA:** SECRETARIA DE PROTECCION SOCIAL			
CONTRATISTA:	**NOMBRE O RAZON SOCIAL:**	**ESE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.**		
	NIT O CC:	813010024-9		
	DIRECCION:	Cra 8 # 15-16	TEL	8787186
	CIUDAD:	SANTA MARIA – HUILA		
	REPRESENTANTE LEGAL:	SONIA VELANDIA ORTIZ		
	C.C:	39.576.671 de Girardot Cundinamarca		
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA – HUILA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 1597 DE 2025, LA RESOLUCIÓN 2788 DE 2022 Y LAS DEMÁS NORMAS CONCORDANTES Y VIGENTES QUE REGULAN LA MATERIA			
FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO O CENVENIO: (dd/mm/aa)	15 de abril 2026			
1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO				
VALOR INCIAL: (Acumulado)	En Cifras: $ 158.806.773			
	En Letras: CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS.			
VALOR ADICIONAL:	**No. 1**	**VALOR:**	**FECHA:**	
	No. 2	**VALOR:**	**FECHA:**	
	No. 3	**VALOR:**	**FECHA:**	
PLAZO INICIAL:	**EL PLAZO DE EJECUCION SERA DE NUEVE (09) MESES, CONTADOS APARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE LA PRESENTE VIGENCIA 2026**			
PLAZO ADICIONAL:	**No. 1**	**TIEMPO:**	**FECHA:**	
	No. 2	**TIEMPO:**	**FECHA:**	
	No. 3	**TIEMPO:**	**FECHA:**	
PLAZO TOTAL:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE NUEVE (9) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026.			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	15 de abril 2026			
FECHA DE SUSPENSION Y REINICIACION:	**No. 1**	**TERMINO**		**FECHA: (dd/mm/aa)**
		Suspensión:		

(dd/mm/aa)		Reiniciación:		
	No. 2	Suspensión:		
		Reiniciación:		
	No. 3	Suspensión:		
		Reiniciación:		
FECHA DE TERMINACION (dd/mm/aa)	**30 DE DICIEMBRE DE 2026**			

GARANTIAS:

PÓLIZAS

No. DE POLIZA	**FECHA DE APROBACIÓN**	**TIPO DE AMPARO**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
				INICIO	**FINAL**
CHU100083585	23/07/2026	CUMPLIMIENTO	$31.761.354	16/06/2026	10/05/2027
	23/07/2026	PRESTACIONE SOCIALES	$15.880.677	16/06/2026	09/01/2030
	23/07/2026	CALIDAD DEL SERVICIO	$31.761.354	16/06/2026	09/01/2027

1. SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Que el contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social del mes de abril y mayo de 2026.

PLANILLA No: 37637867

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE

DESCRIPCIÓN DE LOS PAGOS	**FECHA (dd/mm/aa)**	**VALOR**	**AMORTIZACIÓN**	**SALDO**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**15-04-2026**	**$158.806.773,00**		**$158.806.773,00**
VALOR ADICIONAL No. 1				
VALOR FINAL CONTRATADO				
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO				
VALOR ACTA PARCIAL No. 1	**23-07-2026**	**$19.850.846,625**		**$138.955.926,375**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL				
VALOR FINAL EJECUTADO	**23-07-2026**	**$19.850.846,625**		**$138.955.926,375**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO				
RENDIMIENTOS FINANCIEROS				

VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE				

3. COMPONENTE TÉCNICO

Que, para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones sin intervenir ninguna comunicación adicional, y se cumplieron a satisfacción, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro: Que, para mayor detalle, se describen estos resultados a continuación.

ACTIVIDAD	ENTREGABLE Y/O RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL MENSUAL	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
OBLIGACIONES GENERALES					
1. Velar por que el objeto del contrato se desarrolle de manera oportuna, eficaz y atendiendo las normas de comportamiento y ética propias de la labor.	Informe de actividades	100%	Durante el periodo comprendido del 15 de abril al 30 de mayo 2026 la ESE Nuestra Señora del Carmen cumplió completamente con la tarea programada, llevando a cabo todas las actividades asignadas de manera eficaz, tal como se especificaba en el contrato.	100%	Ninguna Notificada
2. Responder por la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información a su cargo y por la organización, conservación y custodia de los implementos, entregando inventariado al final de contrato.	Informe de actividades	100%	Durante el periodo comprendido del 15 de abril al 30 de mayo 2026, la ESE Nuestra Señora del Carmen cumplió plenamente con su deber al proporcionar servicios con responsabilidad y los recursos necesarios para el Equipo territorial de salud 2026 para que este pudiera llevar a cabo sus labores acordadas.	100%	Ninguna Notificada
3.Informar al supervisor del contrato en forma oportuna, sobre inconsistencias o anomalías relacionadas con el desarrollo del objeto contractual para que se tomen las medidas del	Informe de actividades	100%	Durante el periodo comprendido del 15 de abril al 30 de mayo 2026, la ESE Nuestra Señora del Carmen cumplió plenamente con la tarea de proporcionar recomendaciones al Equipo territorial de salud Municipal para mejorar la prestación de los servicios relacionados con el contrato.	100%	Ninguna Notificada

caso y hacer recomendaciones y sugerencias que contribuyan al mejoramiento del servicio.					
4. Durante el último mes de ejecución contractual, realizar un empalme y entrega de insumos y demás herramientas de trabajo como requisito de pago.	Informe de actividades	100%	Durante el periodo comprendido del del 15 de abril al 30 de mayo 2026, se realizó entrega de los soportes generados del contrato interadministrativo	100%	Ninguna Notificada
5.Presentar de forma mensual al supervisor del contrato informe de las actividades desarrolladas, con respectivas evidencias en medio físico y magnético.	Informe de actividades	100%	Durante el periodo comprendido del del 15 de abril al 30 de mayo 2026, la ESE Nuestra Señora del Carmen cumplió completamente con su deber al presentar el informe de sus actividades, siguiendo las recomendaciones y correcciones de la secretaria de Protección Social.	100%	Ninguna Notificada
6. Cumplir con los requisitos exigidos para la legalización del contrato y realizar mensualmente los pagos a la seguridad social según la normatividad vigente.	Informe de actividades y planilla de pago de salud	100%	La ESE Nuestra Señora del Carmen cumplió con las obligaciones de seguridad social integral y parafiscales durante del 15 de abril al 30 de mayo 2026, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Se anexa planilla de Pago Seguridad Social 37637867 Abril y mayo del 05-06-2026.	100%	Ninguna Notificada
1. Ejecutar integralmente el Plan de Intervenciones Colectivas – PIC vigencia 2026, conforme al Anexo Técnico PIC, el Plan de Acción en Salud – PAS, el Plan Territorial de Salud 2024–2027, la Resolución 1597 de 2025, la Resolución	Informe de actividades Acta de actividades	12,5%	Durante el período comprendido entre el 15 de abril y el 31 de mayo de 2026, la E.S.E. Nuestra Señora del Carmen, en calidad de contratista, ejecutó las actividades programadas en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) del municipio de Santa María – Huila, dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Anexo Técnico del contrato, el Plan de Acción en Salud (PAS), el Plan Territorial de Salud 2024–2027 y la normatividad vigente aplicable.	12,5%	Ninguna Notificada

<table>
<tr>
<td>2788 de 2022, la Resolución 3280 de 2018, la Resolución 295 de 2023 y las demás normas vigentes que regulan la materia</td>
<td></td>
<td></td>
<td>
Como soporte de la ejecución contractual, la E.S.E. Nuestra Señora del Carmen presentó las actas correspondientes a las intervenciones desarrolladas en los diferentes programas y subprogramas del PIC, evidenciando la implementación de acciones de promoción de la salud, gestión del riesgo y prevención de la enfermedad dirigidas a la población del municipio.

Durante el período evaluado se verificó la ejecución de 56 actas, distribuidas de la siguiente manera:

<table>
<tr><th>Programa</th><th>Número de actas</th></tr>
<tr><td>Ambiental</td><td>6</td></tr>
<tr><td>Convivencia Social y Salud Mental</td><td>11</td></tr>
<tr><td>Laboral</td><td>4</td></tr>
<tr><td>No Transmisibles</td><td>7</td></tr>
<tr><td>Nutrición</td><td>4</td></tr>
<tr><td>Población Vulnerable</td><td>14</td></tr>
<tr><td>Transmisibles</td><td>6</td></tr>
<tr><td>Salud Sexual y Reproductiva</td><td>4</td></tr>
<tr><td>Total</td><td>56</td></tr>
</table>

En el programa de Población Vulnerable, la contratista desarrolló actividades dirigidas a los subprogramas de discapacidad (1 acta), afrocolombianidad (1 acta), vejez (2 actas), género (4 actas), habitante de calle (2 actas), niñas, niños y adolescentes (3 actas) y víctimas del conflicto armado (1 acta). Así mismo, en el programa de Convivencia Social y Salud Mental, se ejecutaron acciones relacionadas con el subprograma de Consumo de Sustancias Psicoactivas (3 actas) y Trastornos Mentales (8 actas).
La supervisión verificó que las actividades ejecutadas por la E.S.E. Nuestra Señora del Carmen guardan coherencia con las dimensiones y líneas operativas del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), contribuyendo al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción en Salud (PAS) y el Plan
</td>
<td></td>
<td></td>
</tr>
</table>

			Territorial de Salud 2024–2027, conforme a los lineamientos definidos en la Resolución 1597 de 2025, la Resolución 2788 de 2022, la Resolución 3280 de 2018, la Resolución 295 de 2023 y demás normas que regulan la materia. Con fundamento en la revisión documental realizada y en las evidencias aportadas, la supervisión concluye que la E.S.E. Nuestra Señora del Carmen, como contratista, cumplió satisfactoriamente con la ejecución integral de las actividades programadas para el período comprendido entre el 15 de abril y el 31 de mayo de 2026, garantizando el desarrollo de las intervenciones colectivas conforme a las obligaciones contractuales y a los lineamientos técnicos y normativos vigentes.		
2.Cumplir con las condiciones técnicas, operativas y metas definidas por la entidad contratante para cada eje programático, línea operativa y actividad del PIC	Informe de actividades Acta de actividades	12,5%	Durante el período comprendido entre el 15 de abril y el 31 de mayo de 2026**,** la supervisión verificó que la E.S.E. Nuestra Señora del Carmen, en calidad de contratista, dio cumplimiento a las condiciones técnicas, operativas y a las metas definidas por la entidad contratante para la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) vigencia 2026. La revisión de los informes de ejecución, actas, registros de actividades y demás soportes documentales permitió evidenciar que las intervenciones fueron desarrolladas conforme a los ejes programáticos, líneas operativas y actividades establecidas en el Anexo Técnico del contrato, atendiendo los lineamientos del Plan de Acción en Salud (PAS), el Plan Territorial de Salud 2024–2027 y la normatividad vigente aplicable. Así mismo, se constató que las acciones ejecutadas fueron objeto de una adecuada planeación y organización operativa, permitiendo el cumplimiento de las metas programadas para el período evaluado. Se evidenció además la articulación con los diferentes actores	12,5%	Ninguna Notificada

			del Sistema General de Seguridad Social en Salud y con las instituciones del municipio, favoreciendo la implementación oportuna de las actividades de promoción de la salud, gestión del riesgo y prevención de la enfermedad dirigidas a la población. Con fundamento en la verificación realizada, la supervisión concluye que la **E.S.E. Nuestra Señora del Carmen** ejecutó las actividades del PIC observando las condiciones técnicas y operativas establecidas por la entidad contratante, garantizando la calidad, pertinencia, oportunidad y cumplimiento de las metas definidas para el período objeto de evaluación, razón por la cual se considera cumplida la presente obligación contractual**.**		
3.Presentar mensualmente, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, el cronograma detallado de ejecución de actividades, indicando fecha, lugar, tipo de actividad, población objetivo y responsables, el cual deberá ser aprobado por la supervisión	Informe de actividades Acta de actividades	12,5%	Durante el período objeto de supervisión, la E.S.E. Nuestra Señora del Carmen, en calidad de contratista, presentó el cronograma mensual de ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), dentro del término establecido contractualmente. La supervisión verificó que el cronograma contiene el detalle de las actividades programadas, incluyendo la fecha de ejecución, el lugar de realización, el tipo de actividad, la población objetivo y los responsables de su desarrollo, permitiendo efectuar el seguimiento y control de la ejecución contractual. Así mismo, una vez revisado el documento y verificado que cumplía con los requisitos establecidos, el cronograma fue aprobado por la supervisión, evidenciándose el cumplimiento de la presente obligación contractual.	12,5%	Ninguna Notificada
4-. Ejecutar las actividades conforme al cronograma aprobado, el cual podrá ser ajustado por directrices del orden nacional, departamental o municipal, dejando	Informe de actividades Acta de actividades	12,5%	Durante el período comprendido entre el 15 de abril y el 31 de mayo de 2026, la supervisión verificó que la E.S.E. Nuestra Señora del Carmen, en calidad de contratista, ejecutó las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) conforme al cronograma de actividades previamente aprobado por la	12,5%	Ninguna Notificada

constancia mediante acta.

supervisión. La revisión de las actas de ejecución permitió evidenciar el desarrollo de las intervenciones en los diferentes programas y subprogramas establecidos en el Anexo Técnico del contrato, garantizando el cumplimiento de la programación definida para el período evaluado. Así mismo, se constató que las actividades ejecutadas cuentan con sus respectivos soportes documentales y que, cuando fue necesario realizar ajustes al cronograma por razones operativas o por lineamientos impartidos por las autoridades competentes, estos quedaron debidamente documentados mediante las actas correspondientes. En consecuencia, la supervisión determina que el contratista cumplió satisfactoriamente con la presente obligación contractual.

Programa / Subprograma	Número de actas
Ambiental	6
Convivencia Social y Salud Mental	11
Laboral	4
No Transmisibles	7
Nutrición	4
Población Vulnerable	14
Transmisibles	6
Salud Sexual y Reproductiva	4
Total	**56**

Subprograma	Número de actas
Consumo de sustancias psicoactivas	3
Trastornos mentales	8
Discapacidad	1
Afrocolombianidad	1
Vejez	2
Género	4
Habitante de calle	2
Niñas, niños y adolescentes	3
Víctimas del conflicto armado	1

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>5.Garantizar la vinculación, disponibilidad, idoneidad y continuidad del talento humano requerido para la ejecución del PIC durante toda la vigencia del contrato, El equipo mínimo requerido corresponde a los perfiles descritos a continuación. * Un (1) profesional en psicología y/o trabajo social, quien ejercerá funciones de coordinación del equipo y de las actividades contempladas en el Plan de Intervenciones Colectivas. * Un (1) profesional en psicología para el apoyo en la ejecución de las intervenciones colectivas en salud pública. *Tres (3) auxiliares de enfermería para el apoyo operativo y logístico en el desarrollo de las actividades comunitarias. Lo anterior, en concordancia con los lineamientos de Gestión Territorial Integral de la Salud Pública establecidos en la Resolución 1597 de 2025</td><td>Contrato</td><td>12,5%</td><td>Durante el período comprendido entre el 15 de abril y el 31 de mayo de 2026, la supervisión verificó que la E.S.E. Nuestra Señora del Carmen, en calidad de contratista, garantizó la vinculación, disponibilidad, idoneidad y continuidad del talento humano mínimo requerido para la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), conforme a lo establecido en el contrato y en los lineamientos de Gestión Territorial Integral de la Salud Pública contenidos en la Resolución 1597 de 2025.

La revisión de los contratos de prestación de servicios y demás soportes permitió constatar que el equipo de trabajo permaneció disponible durante el período evaluado, asegurando el desarrollo de las actividades programadas en los diferentes ejes programáticos del PIC. El talento humano vinculado corresponde a los perfiles exigidos contractualmente, garantizando la capacidad técnica y operativa para la implementación de las intervenciones colectivas en salud pública.

En consecuencia, la supervisión concluye que la E.S.E. Nuestra Señora del Carmen dio cumplimiento a la presente obligación contractual, al mantener el equipo mínimo requerido durante el período objeto de evaluación.
Relación del talento humano vinculado
<table>
<tr><th>Perfil requerido</th><th>Profesional</th><th>No</th></tr>
<tr><td>Coordinadora del PIC Municipal (Profesional en Psicología)</td><td>Diana Lilibeth Céspedes Ramos</td><td>47</td></tr>
<tr><td>Profesional en Psicología</td><td>Angy Paola Castillo Sánchez</td><td>48</td></tr>
<tr><td>Auxiliar de Enfermería</td><td>Sergio Alberto Comba Dorado</td><td>49</td></tr>
<tr><td>Auxiliar de Enfermería</td><td>Luz Mayerly Sancho Sánchez</td><td>50</td></tr>
<tr><td>Auxiliar de Enfermería</td><td>Yenid Pajoy González</td><td>51</td></tr>
</table></td><td>12,5%</td><td>Ninguna Notificada</td></tr>
<tr><td>6.Articular las intervenciones colectivas e</td><td>Informe de actividades</td><td>12,5%</td><td>Durante el período comprendido entre el 15 de abril y el 31 de mayo de 2026, la supervisión verificó que la E.S.E.</td><td>12,5%</td><td>Ninguna Notificada</td></tr>
</table>

individuales a través del Equipo Básico de Salud, de conformidad con las orientaciones técnicas del Ministerio de Salud y Protección Social y la Secretaría de Salud Departamental	Acta de actividades		Nuestra Señora del Carmen, en calidad de contratista, articuló las intervenciones colectivas e individuales a través del Equipo Básico de Salud, conforme a las orientaciones técnicas del Ministerio de Salud y Protección Social y la Secretaría de Salud Departamental. Esta articulación permitió la identificación, canalización y seguimiento de la población intervenida, garantizando la continuidad, oportunidad e integralidad de las acciones desarrolladas en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), por lo cual se da cumplimiento a la presente obligación contractual.		
7.Garantizar los insumos, logística y recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del PIC, incluidas las conmemoraciones y jornadas comunitarias, tales como papelería, material educativo, transporte, desplazamientos territoriales y demás elementos requeridos para la adecuada ejecución de las actividades.	Informe de actividades Acta de actividades	12,5%	Durante el período comprendido entre el 15 de abril y el 31 de mayo de 2026, la supervisión verificó que la E.S.E. Nuestra Señora del Carmen, en calidad de contratista, garantizó la disponibilidad de los insumos, recursos logísticos y elementos necesarios para la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), incluyendo material educativo, papelería, transporte y demás recursos requeridos para el desarrollo oportuno de las jornadas comunitarias y demás intervenciones programadas, dando cumplimiento a la presente obligación contractual.	12,5%	Ninguna Notificada
8.Ejecutar las intervenciones colectivas asegurando que los espacios físicos donde se desarrollen cumplan con condiciones adecuadas de capacidad, accesibilidad, amplitud, comodidad, iluminación, limpieza y ventilación.	Informe de actividades Acta de actividades	12,5%	Durante el período comprendido entre el 15 de abril y el 31 de mayo de 2026, la supervisión verificó que la E.S.E. Nuestra Señora del Carmen, en calidad de contratista, ejecutó las intervenciones colectivas en espacios que reunieron condiciones adecuadas de capacidad, accesibilidad, amplitud, comodidad, iluminación, limpieza y ventilación, garantizando ambientes apropiados para el desarrollo de las actividades y la participación de la comunidad. En consecuencia, se da cumplimiento a la presente obligación contractual.	12,5%	Ninguna Notificada

<table>
<tr>
<td>9.Consolidar y reportar la información de las actividades ejecutadas en los formatos oficiales establecidos por la entidad contratante y la Secretaría de Salud Departamental, con enfoque territorial, diferencial y de curso de vida</td>
<td>Informe de actividades
Acta de actividades</td>
<td>12,5%</td>
<td>Durante el período comprendido entre el 15 de abril y el 31 de mayo de 2026, la supervisión verificó que la E.S.E. Nuestra Señora del Carmen, en calidad de contratista, consolidó y reportó oportunamente la información correspondiente a las actividades ejecutadas del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), utilizando los formatos oficiales establecidos por la entidad contratante y la Secretaría de Salud Departamental. La información presentada incluyó el registro de cada intervención con su respectivo programa, número de acta, nombre de la actividad, fecha de ejecución, territorio intervenido, enfoque diferencial, curso de vida, número de participantes, descripción de la actividad y análisis de resultados, permitiendo verificar el cumplimiento de las acciones desarrolladas con enfoque territorial, diferencial y de curso de vida.

Como resultado de la revisión documental, se evidenció el reporte de 56 actas de ejecución, distribuidas en los diferentes componentes del PIC, así:

<table>
<tr><th>Programa</th><th>Actas</th><th>Partic</th></tr>
<tr><td>Salud Ambiental</td><td>6</td><td>140</td></tr>
<tr><td>Enfermedades Transmisibles (ETV, Zoonosis e Inmunoprevenibles)</td><td>6</td><td>147</td></tr>
<tr><td>Enfermedades No Transmisibles</td><td>7</td><td>211</td></tr>
<tr><td>Seguridad Alimentaria y Nutricional</td><td>4</td><td>194</td></tr>
<tr><td>Salud Sexual y Reproductiva</td><td>4</td><td>91</td></tr>
<tr><td>Salud Mental</td><td>11</td><td>226</td></tr>
<tr><td>Salud Laboral</td><td>4</td><td>141</td></tr>
<tr><td>Población Vulnerable</td><td>14</td><td>672</td></tr>
<tr><td>Total</td><td>56</td><td>1.826</td></tr>
</table>

Dentro del componente de Población Vulnerable, se verificó el reporte de actividades dirigidas a las líneas de Buen Trato, Discapacidad, Afrocolombianidad, Vejez, Género, Habitante de Calle y Víctimas del Conflicto Armado, evidenciando la aplicación del enfoque diferencial y la</td>
<td></td>
<td>Ninguna Notificada</td>
</tr>
</table>

			atención a los grupos priorizados del territorio. La supervisión constató que la información consolidada permitió evidenciar el alcance de las intervenciones desarrolladas en los diferentes programas del PIC, facilitando el seguimiento técnico y contractual, la trazabilidad de las actividades ejecutadas y la verificación del cumplimiento de las metas establecidas para el período evaluado. En consecuencia, se considera cumplida la presente obligación contractual.		
10.Presentar los soportes técnicos y administrativos que evidencien la ejecución de las actividades desarrolladas, incluyendo actas de realización, listados de asistencia originales que permitan verificar la participación mínima de treinta (30) asistentes en las actividades presenciales, material pedagógico utilizado, registro fotográfico mínimo de seis (6) imágenes por actividad y evidencias digitales. En el caso de publicaciones en medios digitales o redes institucionales, estas deberán evidenciar como mínimo cuarenta (40) reacciones y veinte (20) compartidos, soportados	Informe de actividades Acta de actividades	12,5%	Durante el período comprendido entre el 15 de abril y el 31 de mayo de 2026, la supervisión verificó que la E.S.E. Nuestra Señora del Carmen, en calidad de contratista, presentó los soportes técnicos y administrativos que evidencian la ejecución de las actividades desarrolladas en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC). Se constató la entrega de 56 actas de ejecución, con un registro consolidado de 1.826 participantes, acompañadas de los respectivos listados de asistencia originales, los cuales permitieron verificar la participación de la población intervenida conforme a las metas establecidas para cada actividad. Así mismo, se evidenció la presentación del material pedagógico utilizado, registros fotográficos con un mínimo de seis (6) imágenes por actividad, evidencias digitales y demás soportes requeridos para demostrar la ejecución de las intervenciones. En las actividades desarrolladas mediante medios digitales y redes institucionales, la supervisión verificó las capturas de pantalla correspondientes, en las que se evidencia el alcance e interacción de las publicaciones, conforme a los lineamientos establecidos en el contrato. La totalidad de la	12,5%	Ninguna Notificada

<table>
<tr>
<td>mediante capturas de pantalla.</td>
<td></td>
<td></td>
<td>documentación fue organizada y entregada en la carpeta de soportes del período evaluado, permitiendo la trazabilidad, verificación y seguimiento de las actividades ejecutadas, por lo cual se da cumplimiento a la presente obligación contractual.

<table>
<tr><th>Programa</th><th>Actas</th><th>Partic</th></tr>
<tr><td>Salud Ambiental</td><td>6</td><td>140</td></tr>
<tr><td>Enfermedades Transmisibles (ETV, Zoonosis e Inmunoprevenibles)</td><td>6</td><td>147</td></tr>
<tr><td>Enfermedades No Transmisibles</td><td>7</td><td>211</td></tr>
<tr><td>Seguridad Alimentaria y Nutricional</td><td>4</td><td>194</td></tr>
<tr><td>Salud Sexual y Reproductiva</td><td>4</td><td>91</td></tr>
<tr><td>Salud Mental</td><td>11</td><td>226</td></tr>
<tr><td>Salud Laboral</td><td>4</td><td>141</td></tr>
<tr><td>Población Vulnerable</td><td>14</td><td>672</td></tr>
<tr><td>Total</td><td>56</td><td>1.826</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>11.Garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de protección de datos personales durante la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), especialmente cuando participen niños, niñas, adolescentes u otras poblaciones vulnerables, asegurando la autorización previa de padres, acudientes o instituciones cuando aplique, así como el uso adecuado de imágenes, registros fotográficos y demás información recolectada, conforme a lo establecido en la</td>
<td>Informe de actividades Acta de actividades</td>
<td>12,5%</td>
<td>Durante el período comprendido entre el 15 de abril y el 31 de mayo de 2026, la supervisión verificó que la E.S.E. Nuestra Señora del Carmen, en calidad de contratista, dio cumplimiento a la normatividad vigente en materia de protección de datos personales, conforme a la Ley 1581 de 2012. Se evidenció el uso adecuado de la información, imágenes y registros fotográficos, así como las autorizaciones correspondientes cuando participaron niños, niñas, adolescentes y demás poblaciones vulnerables, garantizando la confidencialidad y el tratamiento adecuado de los datos personales. En consecuencia, se da cumplimiento a la presente obligación contractual.</td>
<td>12,5%</td>
<td>Ninguna Notificada</td>
</tr>
</table>

Ley 1581 de 2012 y demás normas					
12.Realizar las actividades correspondientes a las conmemoraciones en salud pública definidas en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) mediante jornadas educativas, campañas y eventos comunitarios de carácter masivo, dirigidos a la población del municipio, garantizando amplia participación comunitaria yel cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos por la entidad territorial y el Ministerio de Salud y Protección Social	Informe de actividades Acta de actividades	12,5%	Durante el período comprendido entre el 15 de abril y el 31 de mayo de 2026, la supervisión verificó que la E.S.E. Nuestra Señora del Carmen, en calidad de contratista, ejecutó las conmemoraciones en salud pública programadas en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), mediante jornadas educativas, campañas institucionales y eventos comunitarios desarrollados en entornos comunitarios, educativos, institucionales y medios de comunicación, garantizando la participación de la población del municipio. Durante el período evaluado se desarrollaron las conmemoraciones del Día Internacional de la Actividad Física, Día de la Familia, Día de la Madre, Día Mundial de la Hipertensión Arterial, Semana de la Maternidad Saludable y Segura, Festival de la Fruta y la Verdura, Día Mundial del Asma y Día Mundial Sin Tabaco, promoviendo la adopción de estilos de vida saludables, la prevención de enfermedades, el autocuidado y la gestión del riesgo en salud. La supervisión evidenció que las actividades fueron ejecutadas conforme a los lineamientos técnicos establecidos por la entidad territorial y el Ministerio de Salud y Protección Social, con enfoque de curso de vida, territorial y diferencial, dando cumplimiento a la presente obligación contractual.	12,5%	Ninguna Notificada

Fecha	Conmemoración
28 de abril de 2026	Día Internacional de la Actividad Física
15 de mayo de 2026	Día de la Familia
16 de mayo de 2026	Día de la Madre
17 de mayo de 2026	Día Mundial de la Hipertensión Arterial
18 al 22 de mayo de 2026	Semana de la Maternidad Saludable y Segura

			21 de mayo de 2026 – Festival de la Fruta y la Verdura 22 de mayo de 2026 – Día Mundial del Asma **31 de mayo de 2026** – Día Mundial Sin Tabaco		
13.Realizar las actividades de tamizaje, entrega y uso adecuado de insumos y material educativo requeridos para la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), conforme a los lineamientos técnicos establecidos en el anexo técnico del contrato y a la normatividad vigente en salud pública intervenciones colectivas dirigidas a la población priorizada del municipio.	Informe de actividades Acta de actividades	12,5%	Durante el período comprendido entre el 15 de abril y el 31 de mayo de 2026, la supervisión verificó que la E.S.E. Nuestra Señora del Carmen, en calidad de contratista, ejecutó las actividades de entrega y uso adecuado de insumos y material educativo, conforme a los lineamientos técnicos establecidos en el Anexo Técnico del contrato y la normatividad vigente en salud pública. Se evidenció la aplicación de tamizajes en las intervenciones programadas, así como la utilización de material pedagógico e insumos requeridos para el desarrollo de las actividades dirigidas a la población priorizada del municipio. De igual manera, se verificó que los soportes correspondientes (actas, listados de asistencia, registros fotográficos y demás evidencias) fueron presentados de manera completa, permitiendo constatar el cumplimiento de la presente obligación contractual.	12,5%	Ninguna Notificada
14.Presentar informes mensuales técnico-operativos y financieros, con soportes verificables, dentro de los plazos establecidos por la entidad contratante.	Informe de actividades Acta de actividades	12,5%	Durante el período comprendido entre el 15 de abril y el 31 de mayo de 2026, la supervisión verificó que la E.S.E. Nuestra Señora del Carmen elaboró y presentó los informes mensuales técnico-operativos y financieros, acompañados de los soportes verificables que evidencian la ejecución de las actividades desarrolladas en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC). Los informes incluyen la información técnica, operativa y financiera requerida, junto con sus respectivos soportes documentales, permitiendo la verificación y seguimiento de la ejecución contractual, por lo cual se da cumplimiento a la presente obligación.	12,5%	Ninguna Notificada
15.Participar en los comités, evaluaciones,	Informe de actividades	12,5%	Durante el período comprendido entre el 15 de abril y el 31 de mayo de 2026, la supervisión verificó que la E.S.E.	12,5%	Ninguna Notificada

asistencias técnicas y espacios de seguimiento convocados por la entidad territorial, la Secretaría de Salud Departamental o los entes de control.	Acta de actividades		Nuestra Señora del Carmen, en calidad de contratista, participó activamente en los comités y asistencias técnicas convocados por la entidad territorial y la Secretaría de Salud Departamental, garantizando la presencia del talento humano responsable y la articulación institucional para el seguimiento y fortalecimiento de las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC). En consecuencia, se da cumplimiento a la presente obligación contractual.		
16.Garantizar procesos de participación social, veeduría ciudadana y rendición de cuentas en la ejecución del PIC.	No aplica	0	Durante el período comprendido entre el 15 de abril y el 31 de mayo de 2026, la supervisión verificó que no se ejecutaron actividades relacionadas con procesos de participación social, veeduría ciudadana y rendición de cuentas, por cuanto estas no se encontraban programadas para el período objeto de evaluación, de conformidad con el cronograma de ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC). En consecuencia, la presente obligación no fue objeto de verificación durante este período, quedando su cumplimiento sujeto a la programación establecida para los meses siguientes de ejecución contractual.	12,5%	Ninguna Notificada
17.Administrar los recursos del contrato en una cuenta bancaria exclusiva, destinándolos únicamente a la ejecución del objeto contractual hasta su liquidación.	Informe de actividades Acta de actividades	12,5%	Durante el período comprendido entre el 15 de abril y el 31 de mayo de 2026, la supervisión verificó que la E.S.E. Nuestra Señora del Carmen, en calidad de contratista, administró los recursos del contrato en una cuenta bancaria exclusiva destinada únicamente a la ejecución del objeto contractual. Para tal efecto, se evidenció que los recursos fueron manejados a través de la Cuenta de Ahorros No. 45439864382 del Banco Bancolombia, registrada a nombre de la E.S.E. Nuestra Señora del Carmen, garantizando su destinación exclusiva para la ejecución del contrato hasta su liquidación. En consecuencia, se da cumplimiento a la presente obligación contractual.	12,5%	Ninguna Notificada
18.Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos, impuestos, tasas y contribuciones derivados de la	Informe de actividades Acta de actividades	12,5%	Durante el período comprendido entre el 15 de abril y el 31 de mayo de 2026, la supervisión verificó que la E.S.E. Nuestra Señora del Carmen, en calidad de contratista, asumió bajo su costo y riesgo los gastos, impuestos,	12,5%	Ninguna Notificada

ejecución del contrato			tasas, contribuciones y demás erogaciones derivadas de la ejecución del contrato, sin generar costos adicionales para la entidad contratante. En consecuencia, se da cumplimiento a la presente obligación contractual.		
19.Reportar oportunamente al supervisor del contrato cualquier novedad, dificultad o anomalía que afecte la ejecución contractual	Informe de actividades Acta de actividades	12,5%	Durante el período comprendido entre el 15 de abril y el 31 de mayo de 2026, la supervisión verificó que la E.S.E. Nuestra Señora del Carmen, en calidad de contratista, reportó oportunamente al supervisor del contrato las novedades y dificultades administrativas presentadas durante la ejecución contractual. Así mismo, se evidenció que dichas situaciones fueron atendidas y ajustadas de manera oportuna, garantizando la continuidad de la ejecución de las actividades conforme a las obligaciones contractuales y a los lineamientos establecidos. En consecuencia, se da cumplimiento a la presente obligación contractual.	12,5%	Ninguna Notificada
20.Cumplir de manera estricta las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato	Informe de actividades Acta de actividades	12,5%	Durante el período comprendido entre el 15 de abril y el 31 de mayo de 2026, la supervisión verificó que la E.S.E. Nuestra Señora del Carmen, en calidad de contratista, dio cumplimiento a las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato, implementando las directrices técnicas, operativas y administrativas necesarias para la adecuada ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), en concordancia con el objeto contractual y la normatividad vigente. En consecuencia, se da cumplimiento a la presente obligación contractual.	12,5%	Ninguna Notificada
21. PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC): El contratista deberá presentar a la Secretaría de Protección Social., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio del	Informe de actividades Acta de actividades	12,5%	Durante el período comprendido entre el 15 de abril y el 31 de mayo de 2026, la supervisión verificó que la E.S.E. Nuestra Señora del Carmen, en calidad de contratista, presentó el Plan de Trabajo y Cronograma de Ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), el cual fue revisado y aprobado por la supervisión. Así mismo, se evidenció la entrega de los productos correspondientes al período evaluado, incluyendo el informe mensual de ejecución, las actas de realización, listados de asistencia, registros fotográficos, material pedagógico, evidencias	12,5%	Ninguna Notificada

contrato, el Plan de Trabajo y Cronograma de Ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) correspondiente a la vigencia 2026.El plan de trabajo deberá contener como mínimo: • Programación de las actividades contempladas en el anexo técnico del contrato. • Metas e indicadores de cumplimiento por actividad. • Distribución territorial de las intervenciones (zona urbana y rural). • Cronograma mensual de ejecución de las actividades. • Identificación del talento humano responsable de cada actividad. • Estrategias de convocatoria y participación comunitaria. • ejecutadas. El Plan de Trabajo y Cronograma de Ejecución deberá ser revisado y aprobado por el supervisor del contrato, quien podrá solicitar los ajustes necesarios para garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad territorial y el Ministerio de Salud y Protección Social. El contratista deberá cumplir			digitales y la base de datos de la población intervenida. Las actas fueron remitidas a la supervisión para su revisión y aprobación, y posteriormente incorporadas al informe de ejecución, dando cumplimiento a los productos y entregables establecidos en el contrato.		

estrictamente con el cronograma aprobado, sin perjuicio de los ajustes que puedan realizarse durante la ejecución del contrato por razones técnicas, logísticas o necesidades del servicio, previa autorización del supervisor del contrato. El incumplimiento en la presentación o ejecución del plan de trabajo podrá dar lugar a las acciones contractuales correspondientes, conforme a lo establecido en el contrato. PRODUCTOS O ENTREGABLES DEL CONTRATO PIC: El contratista deberá entregar los siguientes productos como resultado de la ejecución del contrato, los cuales serán verificados y aprobados por el supervisor designado por la entidad territorial.					

OBSERVACIONES:

Que las actividades relacionadas se cumplieron y recibieron a satisfacción, conforme a la información relacionada, el Supervisor designado, certifica que el Contratista ejecutó a satisfacción las obligaciones pactadas durante el periodo comprendido entre el 15 de abril al 30 de mayo 2026, cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual conforme lo establecido en el contrato.

Para constancia se firma en Santa María - Huila, hoy 23 de julio 2026

SANDRA CONSTANZA HURTADO CASTAÑEDA
Secretaria Protección Social
Supervisora

Anexos 1 Población atendida y actividades ejecutadas

PROGRAMA	N. ACTA	NOMBRE COMPLETO DE LA INTERVENCIÓN (ACTIVIDAD)	FECHA	LUGAR (TERRITORIO)	ENFOQUE DIFERENCIAL / POBLACIÓN VULNERABLE	CURSO DE VIDA	TOTAL PARTICIPANTES	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	ANÁLISIS DE RESULTADOS
Enfermedades Transmitidas por Vectores y Zoonosis	**1**	Apoyar la implementación del Plan Municipal de Prevención y Control de Dengue y Fiebre Amarilla mediante acciones colectivas de información, educación y comunicación, movilización social e intervención comunitaria en micro territorios priorizados.	4/05/2026	**Urbano**: Parque principal de Santa María	Población general, bomberos, funcionarios y vendedores ambulantes.	Adolescencia, Juventud y Adultez	30	El Plan de Intervenciones Colectivas realizó el apoyo a la administración municipal con la participación de recolección de residuos, lavado del parque y educación a los habitantes que transitaban en el lugar. Se explicó la importancia del lavado constante de albercas, eliminar recipientes con agua estancada y recolectar botellas y llantas en las viviendas.	Se logró la sensibilización de transeúntes y trabajadores del sector informal. Se identificó una participación intermitente debido a las actividades laborales de los asistentes, pero se reforzó con material educativo.
	2	Acciones educativas focalizadas en fiebre amarilla, riesgo epidemiológico territorial y orientación a población viajera.	7/05/2026	**Rural**: Vereda San Joaquín	Comunidad rural y población viajera.	Juventud y Adultez	20	Se socializó la alerta sanitaria por fiebre amarilla en departamentos vecinos. Se instruyó a viajeros sobre vacunarse 10 días antes del viaje y usar ropa que cubra la piel y toldillos para evitar picaduras.	Se capacitó a la comunidad en vigilancia comunitaria. Los asistentes se comprometieron a ser replicadores de la información con sus vecinos.
	3	Seguimiento a hogares intervenidos para verificar la adopción de prácticas preventivas y mantenimiento de entornos libres de criaderos.	23/05/2026	**Urbano**: Barrio El Altico	Familias urbanas previamente sensibilizadas.	Juventud, Adultez y Vejez	17	Se inspeccionaron espacios internos y externos de las viviendas. Se evidenció una alberca con larvas, por lo que se realizó reinducción educativa inmediata sobre lavado y cepillado periódico.	El 92% de los hogares mantenía prácticas adecuadas de eliminación de criaderos. Se fortaleció la conciencia sobre el manejo de recipientes que acumulan agua lluvia.
Enfermedades Inmunoprevenibles	**1**	Desarrollar acciones de Información, Educación y Comunicación en entorno comunitario y hogar en zonas urbana y rural orientadas a la promoción de la vacunación contra fiebre amarilla y sensibilización sobre	7/05/2026	**Rural**: Institución Educativa San Joaquín	Padres de familia y docentes rurales.	Adolescencia, Juventud y Adultez	30	Se realizó la presentación del equipo ante docentes y padres, resaltando el trabajo articulado con el sector salud. Mediante la dinámica "tingo tango", se realizaron preguntas sobre la importancia de la vacuna contra fiebre amarilla, riesgos de picaduras y medidas de	Se logró la captación de personas de distintas veredas. Los asistentes se comprometieron a revisar los esquemas de vacunación de sus hijos y familiares.

		riesgo, transmisión y prevención.						prevención como el uso de repelente y toldillo.	
	2	Jornada integral de búsqueda activa comunitaria casa a casa para verificar estado vacunal y canalizar población susceptible.	20/05/ 2026	**Rural**: Vereda Bache	Familias rurales en zona de riesgo para fiebre amarilla.	Primera Infancia, Juventud y Adultez	30	Se visitaron hogares solicitando el carné de vacunación físico. Se educó sobre los riesgos de enfermedades prevenibles y se identificó a cinco menores con esquemas pendientes de fiebre amarilla.	Los menores identificados fueron canalizados y vacunados el mismo día por el personal de salud, cerrando brechas de cobertura en el territorio rural.
	3	Intervención educativa comunitaria para la promoción del Esquema Nacional de Vacunación y reducción de mitos casa a casa.	28/05/ 2026	**Rural**: Vereda Los Pinos	Población general rural con barreras de acceso.	Juventud, Adultez y Vejez	20	Se realizó el recorrido domiciliario en articulación con el Equipo Básico de Salud. Se aclararon temores sobre efectos secundarios y se vacunaron 5 usuarios contra Influenza y Virus del Papiloma Humano.	Se logró el cierre de brechas de vacunación en adultos mayores. Se reforzó el conocimiento sobre las reacciones leves esperadas tras la inmunización.
Enfermedades No Transmisibles	**1**	Jornada de conmemoración del Día Internacional de la Actividad Física: "Muévete por tu Salud" para promover hábitos de vida saludable.	28/04/ 2026	**Urbano**: Barrio La Planta (Capilla)	Población general y personas con riesgo cardiovascular.	Adolescencia, Juventud, Adultez y Vejez	22	Se explicaron los beneficios de la actividad física para reducir el estrés y controlar el peso. Se realizó una sesión práctica dirigida con ejercicios de respiración, estiramiento de cuello y extremidades, y movimientos de cadera adaptados a cada edad.	Se identificó que la mayoría de los adultos no realizaba ejercicio regular. Los asistentes se comprometieron a realizar al menos 30 minutos de caminata diaria.
	1	Sesión de actividad física comunitaria orientada a la promoción de estilos de vida saludables y prevención del riesgo cardiovascular.	9/05/2026	**Urbano**: Barrio Briceño (Casa familiar)	Población campesina, adultos mayores y personas con discapacidad.	Adolescencia, Juventud, Adultez y Vejez	19	La jornada inició con una valoración de condiciones de salud y recomendaciones de seguridad. Se desarrolló una fase de calentamiento con movilidad articular, seguida de ejercicios de intensidad moderada, caminata activa, coordinación y fortalecimiento con peso corporal. Durante la recuperación, se educó sobre beneficios del ejercicio y alimentación balanceada.	Los participantes reconocieron la importancia de incorporar el ejercicio en su rutina diaria y se comprometieron a realizar caminatas y estiramientos para mejorar su salud mental y física.
	2	Conmemoración del Día Mundial de la Hipertensión Arterial orientada a la toma de presión y educación en hábitos de vida saludable.	17/05/ 2026	**Urbano**: Parque Municipal	Población general y adultos con factores de riesgo.	Adolescencia, Juventud, Adultez y Vejez	28	Se instaló un punto preventivo para la medición de la presión arterial con tensiómetro. Se brindó orientación individual sobre reducción de sal, alimentación balanceada y signos de alarma como visión	Se identificaron usuarios con cifras elevadas de presión, quienes fueron orientados a solicitar valoración médica oportuna para prevenir infartos o accidentes cerebrovasculares.

								borrosa y dolor de cabeza intenso.	
	3	Estrategia “Festival de la Fruta y la Verdura” para promover hábitos alimentarios saludables y reducción de bebidas azucaradas.	21/05/ 2026	**Urbano**: Institución Educativa San Joaquín	Población infantil y adolescente escolarizada.	Adolescencia	66	Se adecuó un stand decorativo donde se armó un "Plato Saludable" equilibrado. Se demostró la cantidad de azúcar oculta en paquetes y refrescos comerciales. Se obsequió un banano como mensaje de promoción de fruta local.	Los estudiantes formularon compromisos para cambiar gaseosas por agua en sus jornadas escolares. Se fomentó el consumo de productos de la región.
	4	Sesión educativa sobre identificación temprana de alteraciones visuales, cuidado ocular y canalización a servicios de salud.	22/05/ 2026	**Rural**: Institución Educativa Las Juntas	Niños de 2 a 8 años, padres de familia y docentes.	Infancia	30	Se utilizó el “Semáforo de la Salud Visual” (Verde: hábitos protectores, Amarillo: advertencia, Rojo: alarma). Se educó sobre signos como entrecerrar los ojos, lagrimeo y acercarse mucho a las pantallas.	Se promovió la importancia de controles periódicos de optometría. Los padres se comprometieron a vigilar el desempeño escolar ligado a la visión de sus hijos.
	5	Conmemoración del Día Mundial del Asma para el reconocimiento de síntomas, factores desencadenantes y cuidado respiratorio.	22/05/ 2026	**Rural**: Institución Educativa La Junta	Estudiantes de secundaria.	Adolescencia	20	Se realizaron ejercicios de respiración consciente. Se socializaron factores desencadenantes como el polvo, pelos de animales y el humo de cigarrillos electrónicos (vapeadores). Se explicaron signos de alarma como hundimiento de costillas.	Los estudiantes reconocieron la necesidad de mantener espacios ventilados. Se fortaleció la cultura del autocuidado para prevenir complicaciones respiratorias crónicas.
	6	Conmemoración del Día Mundial Sin Tabaco para sensibilizar sobre riesgos del tabaco y dispositivos electrónicos (vapeadores).	31/05/ 2026	**Masivo**: Emisora Sonora Stereo Huila	Población general del municipio.	Todos los cursos de vida	26	A través de un programa radial, se explicaron las miles de sustancias tóxicas del tabaco y su relación con el cáncer de pulmón. Se aclaró que los vapeadores no son inofensivos y generan dependencia a la nicotina.	Se invitó a la comunidad a mantener hogares y espacios públicos libres de humo. Se promovió la búsqueda de apoyo profesional para abandonar el hábito de fumar.
Seguridad Alimentaria y Nutricional	**1**	Sesión educativa en entorno comunitario orientada a la promoción de alimentación saludable, preparación de alimentos e inocuidad alimentaria basada en las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos.	15/05/ 2026	**Urbano**: Parque Principal	Familias, cuidadores y madres comunitarias.	Todos los cursos de vida	36	Se instaló un stand educativo donde se explicó la construcción del plato saludable mediante tarjetas ilustrativas. Se socializó la importancia del lavado de manos y desinfección de alimentos. Como actividad central, se realizó una demostración visual del azúcar contenida en gaseosas y jugos industrializados.	La comunidad reflexionó sobre el impacto del consumo excesivo de azúcar. Se establecieron compromisos para incrementar el consumo de agua y frutas naturales.

	2	Jornadas educativas dirigidas a mujeres gestantes y en periodo de lactancia sobre lactancia materna exclusiva y alimentación complementaria.	16/05/2026 y 20/05/2026	**Urbano**: Empresa Social del Estado y Centro de Integración Ciudadana	Mujeres gestantes y madres lactantes con riesgo nutricional.	Primera Infancia e Infancia (Hijos)	24	Se realizó un taller práctico con un bebé didáctico para enseñar posiciones de amamantamiento y agarre correcto al seno. Se desarrolló la dinámica “Mitos y Verdades” para desmentir creencias erróneas sobre la producción de leche y nutrición materna.	Las madres reconocieron la lactancia exclusiva como estrategia fundamental para el sistema inmunológico del bebé. Se fortaleció la adherencia a controles prenatales.
	3	Jornada educativa en entorno escolar sobre loncheras saludables, etiquetado frontal de advertencia y prevención del sobrepeso.	27/05/2026	**Rural**: Institución Educativa El Cisne	Estudiantes, docentes y cuidadores rurales.	Infancia y Adolescencia	118	Se realizaron rompecabezas educativos sobre sellos de advertencia ("Exceso en azúcar", "Exceso en sodio"). Se explicó que la lonchera debe aportar energía mediante alimentos naturales, no ultra procesados.	Los niños diferenciaron alimentos diarios de consumo ocasional. Se promovieron compromisos para revisar etiquetas antes de comprar productos empacados.
	4	Intervención educativa mediante stand demostrativo sobre preparación de alimentos saludables y aprovechamiento de productos locales.	28/05/2026	**Rural**: Institución Educativa Las Juntas (Sede Bache)	Estudiantes, docentes y comunidad educativa rural.	Primera Infancia e Infancia	16	Se realizó la preparación y degustación de una "Torta de Banano" para mostrar cómo aprovechar este producto abundante en la región de forma nutritiva. Se dialogó sobre la importancia de evitar ayunos prolongados y desayunar bien.	Los estudiantes aceptaron con agrado la preparación saludable. Se fomentó el uso de alimentos de las fincas y huertas familiares para mejorar la nutrición.
Población Vulnerable (Buen Trato)	**1**	Jornada de movilización social en el marco del Día de la Familia para promover el buen trato, fortalecimiento de vínculos familiares y prevención del trabajo infantil.	15/05/2026	**Urbano**: Parque Principal	Niños, niñas, adolescentes y personas con discapacidad.	Infancia, Adolescencia, Juventud, Adultez y Vejez	40	Se organizaron tres estaciones temáticas: 1) Derechos de la niñez y buen trato, 2) Prevención del trabajo infantil y 3) Fortalecimiento de vínculos. Se realizaron dinámicas de "Cambio de Roles" y el "Árbol de los Buenos Frutos" para plasmar compromisos familiares.	Se logró sensibilizar a las familias sobre la comunicación asertiva. No se identificaron situaciones de vulneración de derechos que requirieran activar rutas de protección inmediata.
	2	Implementar programas radiales sobre entornos seguros para la niñez, prevención de accidentes y erradicación del trabajo infantil.	26/05/2026	**Masivo**: Emisora Sonora Stereo	Población general del municipio.	Primera Infancia a Vejez	113	A través de la radio, se socializaron ejes de corresponsabilidad familiar y supervisión constante. Se enfatizó que la niñez debe estudiar y jugar, invitando a la comunidad a denunciar el trabajo forzado infantil.	La campaña radial alcanzó un alto impacto, complementada con 2,300 visualizaciones en redes sociales. Se fortaleció el conocimiento sobre servicios de salud amigables.
	3	Fortalecimiento de la Red de Apoyo de Buen Trato para mejorar la detección	27/05/2026	**Rural**: Institución	Líderes comunitarios,	Adultez	20	Se realizó un análisis de casos prácticos y construcción de un mapa de	Se fortaleció la articulación interinstitucional. Se identificó la necesidad de reducir el temor

		temprana y canalización de casos de violencia contra menores.		Educativa San Joaquín	docentes y actores sociales.			actores municipales. Se sensibilizó a los docentes sobre su rol clave en la detección de señales de maltrato físico y negligencia en los estudiantes.	de los ciudadanos a reportar situaciones de vulneración por represalias.
Población Vulnerable (Discapacidad)	**1**	Taller de fortalecimiento de capacidades para familias y cuidadores sobre cuidado en el hogar, independencia funcional y ruta de certificación de discapacidad.	20/05/2026	**Urbano y Rural**: Barrio Centro, Vereda Mirador y Santa María La Nueva	Personas con discapacidad y sus cuidadores.	Adultez y Vejez	10	Mediante visitas domiciliarias personalizadas, se identificaron dinámicas de cuidado y barreras de acceso. Se brindó orientación sobre higiene, administración de medicamentos y prevención de riesgos domésticos (caídas, iluminación). Se explicó el procedimiento para la valoración multidisciplinaria de certificación.	Se brindó orientación a 10 familias. Se identificaron necesidades de autocuidado para evitar la sobrecarga física y emocional del cuidador principal.
Población Vulnerable (Afrocolombiana)	**1**	Jornada en el marco del Día de la Afrocolombianidad para promover el reconocimiento de la identidad cultural, derechos en salud y prevención de la discriminación.	21/05/2026	**Urbano**: Alcaldía, Institución Educativa Santa Juana, Empresa Social del Estado.	Comunidad general y familias afrodescendientes identificadas.	Juventud y Adultez	37	A través de un conversatorio y una infografía, se resaltaron los rasgos físicos y culturales de la población afrocolombiana (música, gastronomía, cosmovisión). Se socializó el derecho a la salud con enfoque diferencial étnico y se construyó una cartelera con mensajes de valoración cultural.	Se identificaron y contactaron dos familias afrodescendientes en el municipio para garantizar sus derechos. La comunidad reconoció la importancia de la diversidad en la identidad nacional.
Población Vulnerable (Vejez)	**1**	Encuentro comunitario para el fortalecimiento de la salud física, emocional y social mediante actividades de envejecimiento activo.	22/05/2026	**Urbano**: Centro de Integración Ciudadana	Adultos mayores no institucionalizados.	Adultez y Vejez	11	El encuentro incluyó una intervención musical con niños del municipio. Se desarrolló la dinámica "La pelota viajera" para que los adultos compartieran recuerdos felices y experiencias de vida. Se sensibilizó sobre la importancia de expresar emociones y fortalecer las redes de apoyo familiares.	Debido a la baja asistencia inicial, se identificó la necesidad de utilizar medios no digitales (perifoneo, invitaciones directas) para convocar a esta población en futuros encuentros.
	2	Visitas domiciliarias para la elaboración del Plan Casero de Cuidado del Adulto Mayor, fortaleciendo el autocuidado y la prevención de riesgos.	31/05/2026	**Urbano y Rural**: Barrio Briceño, Vereda El Placer y San Joaquín	Adultos mayores y sus cuidadores.	Adultez y Vejez	5	Se valoraron condiciones de salud y riesgos en el hogar (pisos lisos, pérdida de memoria). Se elaboró un plan individual con recomendaciones de alimentación, adherencia a medicamentos y	Se identificaron cuidadores con limitación de tiempo y adultos que viven solos con consumo de alcohol, quienes recibieron orientación prioritaria para seguimiento médico.

								fortalecimiento de redes de apoyo familiar.	
Población Vulnerable (Habitante de Calle)	**1**	Actividad educativa orientada al fortalecimiento de factores protectores frente al riesgo de habitancia en calle y prevención del consumo de sustancias.	26/05/2026	**Urbano**: Institución Educativa Santa Juana De Arco	Estudiantes adolescentes en riesgo de exclusión.	Adolescencia	31	Bajo la estrategia "Ruta Segura, Mente Clara", se realizó una dinámica con una "hoja arrugada" para reflexionar sobre cómo el consumo de sustancias distorsiona la identidad. Se abordó la presión social de pares y la importancia de la resiliencia y el proyecto de vida.	Se logró la sensibilización frente a la fragilidad de los proyectos personales. Los jóvenes identificaron a la familia y la escuela como sus principales redes de apoyo.
	2	Campaña de Información, Educación y Comunicación orientada a la prevención de la habitancia en calle y vulnerabilidad social.	28/05/2026	**Masivo**: Emisora Stereo de Santa María	Población general en riesgo social.	Infancia, Adolescencia, Juventud, Adultez y Vejez	130	Se explicaron factores de riesgo como desintegración familiar y consumo de sustancias. Se socializaron señales de alerta como aislamiento y abandono familiar, promoviendo la activación de rutas a través de la Secretaría de Salud y Personería.	La publicación en Facebook alcanzó 1,700 visualizaciones. Se promovió la solidaridad comunitaria para reducir el estigma hacia las personas en riesgo social.
Población Vulnerable (Víctima de Conflicto)	**1**	Taller orientado a la protección integral, prevención de violencias y promoción del goce efectivo de derechos para niños y adolescentes víctimas.	30/04/2026	**Urbano**: Centro de Integración Ciudadana	Niños y niñas víctimas de violencia y conflicto armado.	Infancia	35	Se utilizó la estrategia "Semáforo del Cuidado" (Verde: protección, Amarillo: duda, Rojo: riesgo) para que los niños identificaran situaciones de maltrato o exclusión. Se reforzaron habilidades para la vida y resolución pacífica de conflictos mediante el diálogo y respeto mutuo.	El 90% de los niños identificó derechos fundamentales y estrategias para buscar apoyo en adultos de confianza ante peligros.
Población Vulnerable (Género)	**1**	Encuentro lúdico-pedagógico orientado al reconocimiento de derechos y deberes, fortalecimiento del autocuidado y prevención de violencias.	30/04/2026	**Urbano**: Centro de Integración Ciudadana	Estudiantes de primaria (grados segundo y tercero).	Infancia	54	Se realizó la dinámica de integración "coincidencia de nombres". Los estudiantes trabajaron artísticamente con vinilos y papel de colores para decorar un cartel con la palabra "DEBERES", reflexionando sobre sus responsabilidades en el hogar y la escuela.	Los niños internalizaron que los deberes no son cargas sino compromisos para la convivencia. Se evidenció un fortalecimiento de la autonomía y conciencia crítica.
	1	Jornada de sensibilización en el marco del Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia para promover el	17/05/2026	**Urbano**: Parque Principal	Población general y personas con orientaciones	Infancia, Adolescencia, Juventud, Adultez y Vejez	45	Se abordaron conceptos de orientación sexual e identidad de género a través de folletos educativos. Se entregaron dulces con mensajes reflexivos y se construyó un	Se sensibilizó a la comunidad sobre los efectos negativos del estigma en la salud mental. Se fortaleció la cultura del respeto y la igualdad de derechos humanos.

		respeto por la diversidad y la inclusión social.			sexuales diversas.			mural participativo donde los asistentes plasmaron huellas de colores y mensajes de solidaridad contra la discriminación.	
	2	Jornada de sensibilización sobre habilidades parentales, prevención de la violencia intrafamiliar y promoción de entornos protectores.	20/05/ 2026	**Urbano**: Casa de eventos (IE Santa Juana)	Padres y madres de familia, incluyendo población indígena.	Juventud y Adultez	26	Se entregaron dulces con mensajes sobre amor propio y respeto. Se discutieron situaciones de conflicto de pareja y comunicación familiar. Se socializaron canales de denuncia como la Comisaría de Familia y la Policía Nacional.	Los padres reconocieron su rol como formadores de valores. Se fortalecieron conocimientos para identificar señales de miedo o aislamiento en los hijos.
	3	Jornada de Información, Educación y Comunicación sobre prevención de violencias basadas en género, factores de riesgo y buen trato.	21/05/ 2026	**Rural**: Institución Educativa San Joaquín	Estudiantes de secundaria.	Infancia y Adolescencia	69	Se abordaron formas de violencia psicológica, verbal y digital que a veces se normalizan. Se construyó colectivamente una cartelera sobre el buen trato y se socializó la ruta de denuncia ante la Comisaría de Familia.	Los jóvenes identificaron señales de alerta como tristeza persistente y bajo rendimiento escolar. Se fortaleció la empatía y la resolución pacífica de conflictos.
Salud Ambiental	**1**	Espacio de socialización sobre efectos del cambio climático, calidad del aire y riesgos asociados a quemas abiertas y enfermedades respiratorias.	22/05/ 2026	**Rural**: Institución Educativa Las Juntas (Sede primaria)	Estudiantes de los grados segundo y tercero de primaria.	Infancia	35	Mediante la dinámica "Tingo, Tingo, Tango" y la actividad práctica "Aire Limpio y Aire Enfermo", los estudiantes clasificaron imágenes de humo de vehículos e incendios frente a árboles y bicicletas. Se explicaron enfermedades como asma, rinitis y bronquitis causadas por el aire contaminado.	El 95% de los participantes identificó las causas de contaminación. Los estudiantes se comprometieron a informar a los adultos sobre quemas ilegales de basura.
	2	Jornadas de información y comunicación sobre uso seguro de productos químicos domésticos, interpretación de etiquetas y prevención de intoxicaciones.	25/05/ 2026 y 27/05/ 2026	**Rural**: Vereda San Joaquín y Emisora Local	Familias, cuidadores y radioescuchas.	Juventud y Adultez	12	Se realizó un diálogo participativo sobre el uso de cloro, detergentes e insecticidas. Se enseñó a interpretar pictogramas de seguridad y a no mezclar cloro con otros desinfectantes por riesgo de gases tóxicos. Se complementó con una difusión radial masiva.	El 92% de los participantes comprendió los riesgos de las mezclas peligrosas. Se generó compromiso de almacenar químicos fuera del alcance de niños y mascotas.
	3	Acción educativa lúdico-práctica en instituciones educativas rurales sobre uso adecuado, manejo y consumo seguro del agua.	7/05/2 026	**Rural**: Institución Educativa El Cisne	Estudiantes de básica secundaria (grados sexto a noveno).	Adolescencia	45	Mediante la dinámica “Explota y Aprende”, se respondieron preguntas sobre enfermedades como diarrea y cólera. Se explicó el método de ebullición y la construcción de un filtro	Los estudiantes reconocieron que el agua transparente no siempre es segura para beber. Se asumió el compromiso de tratar el agua en sus hogares rurales.

								casero con grava, arena y carbón.	
	4	Diseño y difusión de contenidos educativos sobre riesgos asociados a la exposición al asbesto y medidas de protección.	26/05/ 2026	**Rural**: Vereda San Joaquín	Población general y trabajadores de construcción.	Juventud y Adultez	13	Se realizó un recorrido identificando cubiertas y tanques antiguos que podrían contener asbesto. Se explicó que perforar o cortar estos materiales libera fibras cancerígenas que afectan los pulmones.	Los participantes comprendieron que el riesgo es a largo plazo. Se recomendó buscar orientación técnica antes de realizar remodelaciones en viviendas antiguas.
	5	Acción de información y comunicación sobre prevención de riesgos asociados al cambio climático: radiación solar y variabilidad climática.	27/05/ 2026	**Rural**: Vereda Milán	Comunidades vulnerables y víctimas de conflicto.	Adolescencia, Juventud, Adultez y Vejez	17	Se explicaron medidas de protección solar (sombreros, hidratación) y los riesgos de las quemas para la calidad del aire. Se abordó el impacto de sequías y lluvias intensas en la salud comunitaria.	El 88% de los asistentes identificó medidas preventivas frente a la radiación. Se generaron compromisos para evitar incendios forestales provocados por basuras.
	6	Taller participativo sobre tratamiento y almacenamiento seguro del agua: construcción y uso de filtros caseros.	28/05/ 2026	**Rural**: Vereda San Miguel	Comunidades rurales sin agua tratada.	Juventud y Adultez	18	Se enseñó paso a paso la elaboración de un filtro con materiales locales para retener impurezas visibles. Se recalcó que la filtración debe acompañarse de la ebullición para eliminar microorganismos.	Los asistentes identificaron las fuentes de agua contaminadas en su zona. Se comprometieron a tapar recipientes y realizar mantenimiento a tanques de almacenamiento.
Salud Laboral	**1**	Implementar la estrategia “Cosechas sin riesgo” orientada a la prevención de riesgos laborales y promoción de prácticas seguras para trabajadores agrícolas.	27/05/ 2026	**Rural**: Vereda Cisnes y oficina de agricultura	Trabajadores agrícolas y población campesina.	Juventud, Adultez y Vejez	30	Se realizó un diálogo sobre riesgos de intoxicación por plaguicidas. Se demostró el uso correcto de elementos de protección como mascarillas, guantes y botas. Se enfatizó en no envasar venenos en botellas de bebidas y bañarse antes de tener contacto con la familia al llegar del campo.	Los agricultores reconocieron el peligro de trasladar riesgos químicos al hogar. Se generó conciencia sobre el almacenamiento de productos bajo llave fuera del alcance de niños.
	2	Diseñar y difundir piezas de Información, Educación y Comunicación en entorno digital sobre afiliación a seguridad social, exposición a mercurio y pausas activas.	14/05/ 2026 al 01/06/ 2026	**Digital**: Redes sociales de la Empresa Social del Estado	Población trabajadora formal e informal.	Infancia, Adolescencia, Juventud, Adultez y Vejez	51	Se publicaron infografías educativas en la página oficial de Facebook. El 14 de mayo se difundió la importancia de la seguridad social integral. El 23 de mayo se trató la exposición al mercurio y el 1 de junio las vías de intoxicación y prevención.	Las publicaciones alcanzaron visualizaciones significativas, favoreciendo el acceso a información preventiva. Se identificó la necesidad de seguir monitoreando el alcance de los mensajes digitales.
	3	Jornada educativa dirigida a trabajadores informales sobre identificación de riesgos laborales, rutas de atención y autocuidado.	20/05/ 2026	**Urbano**: Barrio Centro (Vendedores)	Trabajadores informales de comidas rápidas y	Adultez	40	Se visitaron establecimientos de comidas rápidas educando sobre riesgos físicos (quemaduras con aceite), ergonómicos (largas jornadas de pie) y de seguridad	Los trabajadores reconocieron la importancia del uso de calzado antideslizante, gorros y delantales. Se promovieron pausas activas para evitar fatiga muscular.

					construcción.			(cortes). Se socializó la ruta de urgencias en la Empresa Social del Estado.	
	4	Actividad demostrativa en entorno rural sobre uso adecuado de Elementos de Protección Personal y pausas activas para trabajadores informales.	22/05/2026	**Rural**: Vereda San Joaquín	Trabajadores informales del sector construcción.	Juventud y Adultez	20	Mediante la dinámica "Imitando movimientos", se enseñó la importancia de las pausas activas para prevenir lesiones osteomusculares. Se demostró la función del casco, gafas, mascarillas y botas de seguridad en obras.	Los trabajadores reconocieron riesgos como caída de objetos y proyección de partículas. Se comprometieron a usar los elementos de protección de forma permanente.
Salud Mental	**SM-001**	Socialización con padres y docentes sobre el instrumento Reporte de Cuestionario para Niños para detectar riesgos en salud mental infantil.	7/05/2026	**Rural**: Institución Educativa San Joaquín	Padres de familia y docentes de sedes rurales.	Infancia a Adultez	40	Se explicó que el instrumento RQC busca detectar dificultades de aprendizaje, lenguaje y comportamiento. Se enfatizó que no es un diagnóstico clínico sino preventivo para activar rutas de atención.	Los padres manifestaron inicialmente resistencia por la cantidad de preguntas, pero comprendieron la importancia de detectar señales de alerta de forma temprana.
	SM-002	Aplicación del instrumento Reporte de Cuestionario para Niños para identificación de alteraciones emocionales y del aprendizaje.	8/05/2026	**Rural**: Institución Educativa San Joaquín	Niños y adolescentes escolarizados (Tamizaje a padres).	Infancia y Adolescencia	30	Se aplicaron 30 tamizajes a padres sobre el comportamiento de sus hijos. El cuestionario evaluó dimensiones como atención, conducta, estado de ánimo y síntomas psicosomáticos.	Se identificaron 2 estudiantes con factores de riesgo (alteraciones de lenguaje y sueño), quienes fueron canalizados formalmente a psicología de la Empresa Social del Estado.
	SM-003	Jornada comunitaria de promoción del bienestar emocional: "Conectando Emociones, Fortaleciendo Familias".	15/05/2026	**Urbano**: Parque Principal	Familias, hijos de adultos desmovilizados y comunidad general.	Juventud, Adultez y Vejez	20	Se instaló un mural interactivo donde las personas pegaban emojis según su estado emocional. Se desarrolló la dinámica "La Pelota del Bienestar" con preguntas sobre qué les hace felices y quiénes los apoyan.	Se entregaron tarjetas informativas con la Línea Municipal de Orientación Psicológica. Se validaron las emociones como parte normal de la experiencia humana.
	SM-004	Sesión educativa para gestantes y madres en posparto sobre prevención de depresión posparto y salud mental materna.	16/05/2026 y 20/05/2026	**Urbano**: ESE y Centro de Integración Ciudadana	Mujeres gestantes, madres lactantes y familiares.	Juventud y Adultez	22	Mediante la actividad "La verdad detrás de una sonrisa", se explotaron bombas con frases sobre miedos y tristezas durante la maternidad. Se habló de la sobrecarga del cuidado y la importancia del descanso.	El 90% de las participantes identificó signos de alarma de depresión posparto. Se promovió el apoyo emocional de la pareja y la familia como red protectora.
	SM-005	Implementación de la estrategia Zona de Orientación Escolar mediante articulación institucional y concertación del plan de trabajo.	21/05/2026 y 26/05/2026	**Urbano y Rural**: IE San Joaquín y Santa Juana de Arco	Directivos docentes y responsables de programas de salud.	Adultez y Vejez (Agentes)	8	Se realizaron reuniones para definir cronogramas de atención mensual para estudiantes. Se priorizó el abordaje del consumo de "Vaper" en adolescentes y el fortalecimiento de pautas de crianza con padres.	Se establecieron compromisos para brindar orientación psicológica individual y talleres grupales sobre manejo de presión de grupo y autoestima en los planteles.

	SM-006	Sesión educativa "Hablemos de Depresión" para la identificación de signos de alerta y reducción del estigma en adolescentes.	22/05/2026	**Rural**: Institución Educativa Las Juntas	Estudiantes de grados séptimo y octavo.	Adolescencia	56	Se proyectó un video sobre salud mental y se analizó por qué el miedo al juicio impide buscar ayuda. Se resolvieron casos prácticos de personajes con insomnio, irritabilidad y desánimo.	El 100% de los estudiantes identificó síntomas de depresión y rutas de apoyo (Línea de Vida Departamental). Se fomentó la empatía entre compañeros.
	SM-007	Encuentro comunitario para la reducción del estigma y discriminación hacia personas con trastornos mentales.	23/05/2026	**Rural**: Vereda La Esperanza	Comunidad rural y víctimas de violencia.	Juventud, Adultez y Vejez	20	A través del folleto "Hablemos sin Estigmas", se desmintieron mitos como "quien busca ayuda está loco". Se explicó que la salud mental es integral y que las personas afectadas tienen derecho a trato digno y trabajo.	El 40% de los asistentes manifestó desconocer previamente los derechos de esta población. Se establecieron compromisos comunitarios para evitar comentarios discriminatorios.
	SM-008	Seguimiento psicosocial telefónico a eventos notificados al Sistema de Vigilancia (intento de suicidio, violencia, consumo).	25/05/2026 al 28/05/2026	**Remoto**: Llamada telefónica	Usuarios reportados en sistema de vigilancia.	Primera Infancia a Vejez	6	Se contactaron 5 casos de violencia sexual, violencia de género e intento de suicidio. Se brindó escucha activa y se verificó la adherencia a citas psicológicas. Se identificó riesgo persistente en una víctima de violencia de pareja.	Se evidenció mejoría emocional en el usuario por conducta suicida. Se gestionó con Comisaría de Familia medidas adicionales para la usuaria en riesgo por amenazas.
	SM-009	Encuentro con docentes sobre prevención del maltrato infantil, abuso sexual y prácticas de crianza protectoras.	27/05/2026	**Rural**: Institución Educativa San Joaquín	Docentes y agentes educativos rurales.	Juventud, Adultez y Vejez	20	Se socializaron señales de alerta física y conductual (aislamiento, bajo rendimiento). Se instruyó sobre cómo reaccionar ante una revelación de abuso: creer al niño, no interrogar y activar la ruta institucional.	Los docentes reconocieron su rol como figuras de protección. Se socializaron las funciones de Personería y Comisaría de Familia en la ruta de protección.
	SM-010	Taller de fortalecimiento de habilidades de afrontamiento, manejo del estrés y regulación emocional para estudiantes.	29/05/2026	**Rural**: Institución Educativa San Joaquín	Estudiantes rurales de séptimo grado.	Adolescencia	24	Se utilizó una silueta humana para identificar dónde se siente el estrés (estómago, cabeza). Se enseñó la técnica "STOP" y ejercicios de respiración consciente para regular emociones fuertes.	El 90% de los estudiantes identificó señales de estrés y aprendió estrategias para aplicar antes de reaccionar impulsivamente en conflictos escolares.
	SM-011	Educación sobre estrategia "Toma Mi Mano, Toma Mi Vida" para detección de riesgo suicida y activación de rutas de atención.	29/05/2026	**Urbano**: Empresa Social del Estado	Personal de salud y personal administrativo.	Juventud, Adultez y Vejez	30	Se sensibilizó sobre frases de desesperanza ("nada tiene sentido") que requieren escucha activa. Se explicó el enfoque: Escuchar, Contener y Activar la ruta de urgencias psiquiátricas.	El personal de salud se comprometió a fortalecer la humanización de la atención y no minimizar las verbalizaciones relacionadas con la muerte.
Salud Sexual y Reproductiva	**SSR-001**	Operativización de la Zona de Orientación Escolar y definición de cronogramas	14/05/2026	**Rural**: Institución Educativa Las Juntas	Directivos docentes y comunidad educativa.	Adultez (Agentes)	2	Se acordó la implementación de la ZOE para abordar derechos sexuales, prevención de Infecciones de	La institución facilitó los espacios para acompañar a los adolescentes en temas de sexualidad responsable y prevención de embarazo no deseado.

		de intervención en salud sexual.						Transmisión Sexual y proyecto de vida. Se definió el cronograma de cuatro sesiones educativas participativas.	
	SSR-002	Estrategia intensiva de Semana de la Maternidad Saludable: controles prenatales, alimentación y planificación.	18/05/2026 al 22/05/2026	**Urbano y Rural**: Centro de Integración Ciudadana y sedes rurales	Mujeres gestantes, madres y sus familias.	Primera Infancia a Adultez	58	Se realizaron 5 jornadas tratando temas como importancia del control prenatal, nutrición materna y suplementación con hierro y ácido fólico. Se enseñaron técnicas de amamantamiento y cuidados del recién nacido.	Las participantes identificaron signos de alarma como sangrado vaginal o ausencia de movimientos fetales. Se promovió el espaciamiento de embarazos postparto.
	SSR-003	Jornada sobre tipos de violencia con énfasis en violencia sexual, señales de alerta y ruta de atención municipal.	22/05/2026	**Urbano**: Centro de Integración Ciudadana	Adultos mayores y víctimas de violencia.	Vejez	10	Se explicaron formas de violencia física, económica y por negligencia (ej. no dar alimentación adecuada). Se socializó la ruta de atención gratuita en la Empresa Social del Estado y denuncia en Fiscalía.	Se detectaron experiencias personales de vulneración de derechos. Los adultos mayores se comprometieron a ser replicadores de la información sobre rutas de protección.
	SSR-004	Educación sobre infecciones de transmisión sexual, derechos reproductivos y planificación familiar para prevenir embarazo adolescente.	27/05/2026	**Rural**: Institución Educativa El Cisne	Estudiantes de grados noveno a once.	Adolescencia	21	Se explicaron métodos como implante subdérmico, inyecciones y preservativos. Se enfatizó que solo el condón protege de infecciones como VIH, sífilis y virus del papiloma humano.	El 98% de los estudiantes respondió sin errores la evaluación de conocimientos. Se aclararon dudas sobre el uso de la anticoncepción de emergencia
ACTAS	56	TOTAL PERSONAS ASISTIDAS					1826		

Informe técnico financiero

Prod	Eje	Nombre	CONTRATADO PIC	PAGO
1905020	Salud mental	Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	11.000.000	2.000.000
1905022		Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	16.000.000	2.000.000
1905021	Salud sexual	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	10.806.773	2.000.000
1905023	No transmisible cancer	Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	8.000.000	0
1905031	No transmisibles	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	16.000.000	3.000.000
1905024	Ambiental	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	9.000.000	1.000.000
1905025	Laboral	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	8000000	1000000
1905026	Tuberculosis	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	3.000.000	
1905026	Lepra	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	4.000.000	
1905027	Inmunoprevenible	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	10.000.000	2.000.000

1905028	seguridad alimentaria	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	6.000.000	1.000.000
1905019	Vulnerable	Servicio de educación informal en temas de salud pública	23.000.000,00	1.954.847
1905049		Servicio de promoción de la participación social en salud	2000000	
1905040	Discapacidad	Servicio de certificación de discapacidad para las personas con discapacidad	8.000.000	1.000.000
1905041	victima del conflicto armado	Servicio de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado	5.000.000	500.000
1905054	NNA-EDA Y IRA	Servicio de promoción de la salud	7.000.000	400.000
1905043	ETV y zoonosis	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones situaciones endemo-epidémicas	12.000.000	2.000.000
Total			158.806.773	**19.850.846,625**